



THE WORD MATTERS

Pedro Javier Escalante Barrigón  
pedrojescalanteb@gmail.com

## LA PALABRA IMPORTA

### PALABRAS CLAVE / KEY WORDS

Mitos / Forenses / Palabra / Discurso / Tópicos.

Myths / Forensics / Word / Speech / Truism.

### RESUMEN / ABSTRACT

«Todo lo que existe tiene nombre». Alrededor de este aforismo vasco el artículo desarrolla la consideración que debería ofrecerse al uso correcto de términos, que cobra mayor relevancia en el ámbito criminológico; el uso incorrecto de términos, entendidos siempre como traslación de conceptos, ideas, de «lo que existe», es trasladada masivamente a la población no siempre con el rigor debido, con peligro añadido real y evidente.

«All that exists has a name». Surrounding this basque aphorism the article develops the consideration that should be provided to the correct use of terms, that takes on more bearing on the criminological field; the incorrect use of terms, always understood as the movement of concepts, ideas, «what exists», is translated on a large scale to the population, not always with the required rigour, with a real and apparent added danger.



«Todo lo que existe tiene nombre»<sup>1</sup>. Por ello es importante no solo saber qué se dice sino «cómo se dice». Cuando el ámbito es el criminal, esta aseveración es doblemente importante; sobre todo porque en esto sí que, realmente, nos puede ir la vida.

Todos hemos oído y leído expresiones como *el crimen perfecto, homicidio piadoso, el ladrón generoso, el asesino compasivo* o *en este programa trataremos un crimen apasionante...* combinaciones de palabras que, como mínimo, pueden causar extrañeza o directamente rechazo, ya que ver unidos conceptos negativos con calificaciones positivas puede ser causa de extrañeza.

De la misma manera que *La poesía es un arma cargada de futuro*, como magistralmente escribió en 1955 Gabriel Celaya (Diputación Foral de Guipúzcoa - *Gipuzkoako Foru Aldundia*, s.f.) y después fue cantada por Paco Ibáñez, algunas palabras en bocas poco prudentes pueden ser un arma que desarme el futuro que, como poco, empeñe el futuro de una sociedad. La palabra bien empleada modela una sociedad positivamente; mal empleada siembra noticias falsas, tergiversaciones, leyendas urbanas y presenta como verdaderas auténticas falacias argumentativas.



Ilustración 1. Manuscrito G. Celaya (Diputación Foral de Guipúzcoa)

Frases como estas, si están contenidas en obras de ficción (novelas, películas, series televisivas...) no generarían mayor problema, puesto que todas ellas incorporan un aviso que previene de tal condición: «cualquier parecido con la realidad no es sino una mera coincidencia».

Si son palabras usadas por personas versadas, por excelentes y experimentados profesionales, que está claro que conocen los límites, las distintas acepciones, no presenta tampoco mayor trascendencia. Una buena muestra de ello podría ser el *podcast* de mi referente y admirada Elena Merino, quien hace frecuente aviso en este sentido, sobre todo cuando nos presenta algún crimen destacable por su crueldad o consecuencias excesivamente trágicas.

El problema se agrava cuando autores no excesivamente preparados, incluso sin la más mínima formación en las ciencias que estudian el fenómeno criminal desde todos los ámbitos posibles: jurídica, criminalística, sociológica, psicológica o criminológica, intentan, con un empeño rayando lo sectario, presentar estos conceptos casi con rango tesis; si se me permite la licencia, son lanzados verbalmente o por escrito de la misma



manera que se encabeza este artículo, es decir, con mayúsculas, otorgándoles virtualmente rango de sustantivo propio.

Igual sucede cuando estos mismos opinadores lo hacen con una ligereza que provoca estupor y tanto rechazo, cuando menos, como las locuciones iniciales.

En esas bocas, realmente son solo «microtópicos», «microfacias», por mucho que pretendan otorgarles esa entidad propia y una trascendencia muy superior a la que realmente poseen. En este artículo intentaremos esbozar estos razonamientos.

Antes de continuar, deseo manifestar también mi fascinación por las obras de autores como Blas Ruiz Grau, José Miguel Mulet, Paz Velasco de la Fuente, Carlota Barrios o Vicente Garrido, entre otros, que, tanto en sus libros como en sus frecuentes participaciones en seminarios, cursos o tertulias, nos presentan y describen mitos y tópicos «crimis» con magistral acierto y muy fina ironía.

Vaya por delante que tanto el artículo como las expresiones, frases y conceptos sobre las que gira este solo pretenden ser adenda a esas obras, un sencillo homenaje de admiración y respeto por sus autores, a los que considero mis referentes. Un homenaje sincero pero lejos de ser tan esclarecedor y docto como las obras y autores mencionados.

Lo preocupante y con tintes graves se presenta cuando son

difundidas desde tertulias televisivas, documentales con tintes de verosimilitud o plataformas diversas: redes sociales, foros de internet, herramientas de mensajería. Estos soportes pertenecen al ámbito ya no de lo ficticio, de lo imaginado, sino de lo real y generalmente con un público variado y muy amplio.

Mucho más serio se presenta el problema cuando en esos programas, de televisión, radio, redes, internet, acuden presuntos profesionales «crimis», presuntos expertos en el fenómeno criminal, intentando aportar a sus palabras rango científico y apariencia de verosimilitud. En estos casos, curiosamente, en un proceso de relación inversa conocimiento/volumen de información, son difundidas con un grado de empeño casi hercúleo.

Sin embargo, más allá de la falta de profesionalidad y de ética, ofrecer bien una versión edulcorada de la realidad criminal o, directamente, adornar con calificativos positivos, hasta de condición bondadosa, es un auténtico oxímoron, un completo contrasentido, una sinrazón incompatible con el rigor y el sentido común. Es más, las consecuencias derivadas de cualquier acto delictivo, criminal, debería empapar de mayor prudencia cualquier opinión en este terreno.

Pero ¿por qué este tipo de mensajes parece calar tanto entre la población?, ¿por qué las escuchamos una y mil veces repetidas, matizadas, corregidas y ampliadas en conversaciones



*Frecuentemente, los soportes donde se publican son una amalgama de temas, de asuntos tratados, de participantes y de opinadores; lo mismo sucede con su público.*

cotidianas? y ¿por qué parecen estar tan interiorizadas?

Relacionar posibles respuestas podría abarcar toda una tesis doctoral; no obstante, intentaremos esbozar algunas posibles razones:

Frecuentemente, los soportes donde se publican son una amalgama de temas, de asuntos tratados, de participantes y de opinadores; lo mismo sucede con su público. Todos reciben todo tipo de información, sin solución de continuidad entre los anuncios de próximos partidos de fútbol, divorcios recientes entre famosos o novedades del último crimen de violencia de género.

Si bien algunas gozan con intervinientes que tienen a gala opinar con conocimiento, rigor periodístico o profesional, y en otras tantas tertulias, documentales de investigación, de denuncia social se tratan los temas con veracidad argumental, por desgracia y, para mayor contrasentido, parece darse una relación inversa similar a la citada unas frases arriba; en este caso, entre la cantidad de audiencia con el rigor o, cuando menos, el sentido común.

Paradójicamente, bastantes obras cinematográficas y novelas de ficción transmiten con mayor veracidad, con mayor aproximación a la realidad, el crimen, el delito y las maneras de actuar tanto de sus autores como de los perseguidores (criminólogos, policías, juristas y profesionales diversos implicados en su estudio y lucha).

En otras ocasiones, quizás en demasiadas, quizás, nos encon-

tramos con autoinvestidos expertos que más parecen adivinos de discurso vacío, arúspices de discurso etéreo y tertulianos convertidos en jurado inquisidor. Una auténtica fuente de sentencias «de telediario», retahílas inconexas de tópicos, falacias, mitos, leyendas urbanas, desinformación, alarmismo y, en suma, una chabacana colección de incongruencias, terrible galería de los horrores conceptuales de todos los colores imaginables, abundando una incompatible mezcla del rosa y el negro.

Como muestra, traigamos a nuestra memoria el «Caso Manada», que podría ser el paradigma de lo tratado en estas letras.

Casi no estaría aún subida y cargada la sentencia en los servidores informáticos de ciertos medios de comunicación, cuando empezamos a leer severas críticas, exégesis con trazas de concienzudas y un aparente desglose, casi carácter por carácter, del contenido de ese documento judicial.

Desde otras plataformas y redes sociales se clamaba incluso por una reforma inmediata de todo el cuerpo jurídico español, desde el Código Penal hasta la Ley de Bases del Régimen Local (si hiciera falta y sin que algún reclamante supiera siquiera de qué se trata o ni siquiera tenga nada que ver con el fenómeno criminal), pasando por la Ley de Enjuiciamiento Criminal o el Reglamento de Protección de Datos... como mínimo.

Algunos incluso, no en «horas 24» (como don Lope de Vega



daba a luz una obra de teatro) sino en «minutos 10» consiguieron leer, entender, repasar y comentar una sentencia con más de 370 folios.

Todo quedaría en una simple anécdota, sin mayor trascendencia, sin mayor importancia, digna incluso de un gesto condescendiente, como una palmadita en la espalda, si no fuera porque el mensaje fue y hasta la saciedad, difundido, corregido, ampliado, matizado, reenviado. Es más, para usar términos tan en boga hoy día, los comentarios y opiniones fueron *likeados*, redifundidos, y compartidos por los *mass media*, redes sociales de todo tipo, población en general e incluso periodistas deportivos.

Esta masiva difusión caló entre la población con más eficacia que otras posteriores, más razonadas, más serenas e infinitamente más y mejor documentadas. Opiniones que, desgraciadamente no tuvieron la repercusión merecida a pesar de ser

sensatas y explicadas debidamente.

En los primeros casos abundó la cantidad y no primó la prudencia y rigor demostrados por los autores de los segundos. Estos últimos, generalmente expertos legítimos, son personas a los que incluso esa prudencia los animó a ser, no solo moderados en sus apreciaciones, sino en el número de apariciones públicas.

En resumen, se concedió más pábulo a aquellas barbaridades jurídicas, carentes de veracidad y propiedad, que a las explicaciones de, pongamos por caso, un catedrático de Derecho Penal o a los portavoces de asociaciones profesionales de criminólogos, jueces, fiscales o diversos juristas que hicieron públicas sus opiniones. Por no hablar de la curiosa tradición a ignorar las palabras, opiniones, de policías, guardias civiles, criminalistas o investigadores privados, profesionales cuyas palabras, *a priori*, deberían gozar de validez cuan-





do son temas relacionados, por ejemplo, con la seguridad ciudadana. Esto último «no vende».

Si pasamos a las asociaciones de afectados, la cosa se complica y se pone mucho más seria. Las víctimas, sempiternas olvidadas de nuestro sistema legal, se ven inmersas en una desgraciada espiral de victimización y olvido, sin mucha capacidad de reacción y aun menos de voces que las defiendan de tales prácticas.

Estos tiempos primiseculares están siendo testigos de lo que Zygmunt Bauman postulaba como «liquidez». Todo es etéreo, inconsistente, fluido, sin el más mínimo armazón argumental.

Todo es mediocre, incierto... banal incluso. Las expresiones transcritas son buena muestra de ello. Se tergiversan los conceptos. Se banalizan y se les otorga el sentido inverso al que deberían tener.

Este fenómeno debe ser objeto tanto de estudio como de búsqueda de causas. Tomar el problema como uno más del ámbito de la Criminología e intentar poner medios para evitar esa liquidez en las expresiones usadas, que a la postre son verbalizaciones nocivas de conceptos reales.

Como acertadamente reza el aforismo vasco: *Dana izena due-la omen da* (Horobiti, 2018) traducible como «todo lo que tiene nombre existe» o «todo lo que tiene nombre es», el lenguaje modela el mundo, da forma a la realidad, a lo «que es» o, cuando menos, da cuerpo en forma

de palabras a «lo que debería ser».

De ahí la importancia tanto de contar con portavoces con un mínimo de rigor académico o al menos doctrinal, como de un uso adecuado, mínimamente fundado, de términos y expresiones.

Es más, siendo el lenguaje algo tan importante, prefiero usar el término «vocero», muy usado en otros países de habla hispana, en lugar de «portavoz»; la razón es muy sencilla: el vocero, en su acepción etimológica, es también generador de voz propia, autor de lo que dice, mientras que portavoz podría entenderse como simple tenedor de palabras, no siempre de producción propia.

El fenómeno criminal, tanto por lo irreversible como por las siempre crueles y trágicas consecuencias, a mayor abundamiento requiere un esfuerzo por parte de los profesionales encargados de su prevención, lucha y control, pero también una postura más valiente y decidida por parte de la sociedad en general.

Porque si solo existe lo que tiene nombre, quizás podamos revertir la realidad criminal tanto con un conocimiento acertado de procedimientos, conceptos, realidades, pero también con un uso adecuado del lenguaje cuando nos refiramos al hecho criminal.

Asignar calificativos nobles, blandos, «líquidos», a algo *per se* innoble, duro, oscuro, hablar con ligereza, con escasez argu-



mental o con evidente desconocimiento de la materia, de algo tan doloroso jamás será el mejor camino para revertir tanto la cantidad como la trascendencia, de la calidad (permítaseme el uso aquí de este vocablo) de los actos delictivos, de los hechos criminales.

Eliminar cualquier agregado positivo a los fenómenos negativos será siempre un refuerzo (psicológico, social, criminológico) en esta tarea. De ahí que una presencia cada vez mayor de profesionales en los medios, las redes sociales, las plataformas de mensajería generalistas o especializadas, puedan constituir un pilar fundamental en este trabajo, en estos retos tan interesantes como necesarios que tenemos por delante.

Son tiempos en los que la imagen, incluso desnuda, sin ningún texto, sin ninguna palabra añadida, ocupa un rol cada vez más preponderante. El «tik tok» de miembros de cuerpos policiales se empieza a imponer como herramienta tan efectiva (cuando no más) como cursos, campañas de concienciación o sesudos informes oficiales sobre seguridad.

Sin caer en la simpleza, es hora de usar estos útiles, tan accesibles como asequibles. Pero exigiendo siempre rigor y propiedad, sin dejar que la «liquidez» inunde todo.

Es tiempo de exigir sensatez, rigor, seriedad y propiedad. Sobre todo, es tiempo de exigirlo desde nuestros ámbitos profesionales y académicos, ofreciendo siempre apoyo, testimo-

nio y cercanía, así como muestra de compromiso.

Es tiempo de seguir disfrutando de obras de ficción como las series televisivas *CSI*, *Mentes criminales*, o películas como *El Silencio de los Corderos* o *Seven*, pero sin dejar de proclamar a la sociedad que, aunque puedan guardar relación con hechos reales, tienen un carácter fingido, una mera simulación novelada, con mayor o menor libertad narrativa, pero solo eso... ficción.

Tomo la licencia de usar un símil: aceptar la ligereza con la que se tratan o nombran fenómenos relacionados con robos, homicidios, estafas, asesinatos... reales, cometidos en la vida real, calificando estos como «nobles», «piadosos», «compasivos» o incluso «perfectos», es una contradicción inmensa, mayor aún si cabe si en la perpetración de tal hecho participa un profesional (letrado, criminólogo, investigador). Sería comparable con una tertulia en la que un astrofísico permitiera o, al menos no contradijese, afirmaciones como que en la saga *Star Wars* usa los saltos al hiperespacio son como se describen en esas joyas cinematográficas o que la tierra es plana porque así lo dicen cien millones de *influencers* en sus programas de Youtube.

Es tiempo de exigir rigor y de empoderar la Criminología. Poner nuestra ciencia en el lugar que merece.

Iniciativas como la postulación de la letra griega *épsilon* como símbolo de la Criminolo-



gía (εγκληματολογία – *enklimatología* en griego) pueden ser un poderoso estímulo para la consecución de estos fines.

Si la Medicina tiene como símbolo el «Bastón de Esculapio», la Filosofía y la Psicología las letras griegas *Phi* (Φ/φ) y *Psi* (Ψ/ψ), respectivamente, o incluso la «Copa de Higia» representa la Farmacia, es el momento de reivindicar un trato similar al «Mundo Crimi».

Quizás no solo demos visibilidad a una ciencia de trascendencia y necesidad cada día mayor, sino de hacer real, de dar nombre a una ciencia, la Criminología, caracterizada por otros valores que también empiezan por *E* en español: la Ética, la Excelencia o la Eficacia.

*Dana izena duela omen da*, porque tenemos nombre, trabajemos también para lograr que la Criminología disfrute cada día de mayor presencia. ■

## BIBLIOGRAFÍA

- Baena Salamanca, C. (2010). *Descansen en paz*. Aranjuez. Ediciones Atlantis.
- Bauman, Z. (2017). *Tiempos Líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Tusquets Editores.
- Bauman, Z. (2017). *Vida Líquida*. Ediciones Paidós.
- Bauman, Z. (2018). *Amor Líquido. Sobre la Fragilidad de los Vínculos Humanos*. Ediciones Paidós.
- Diputación Foral de Guipúzcoa - *Gipuzkoako Foru Aldundia*. (s.f.). Gabriel Celaya, Documentos. Obtenido de LA POESÍA ES UN ARMA CARGADA DE FUTURO, de *Cantos Íberos* (1955): [http://www.gabrielcelaya.com/documentos\\_algunospoemas.php](http://www.gabrielcelaya.com/documentos_algunospoemas.php)
- *extradigital*. (2017). ¿La pena de telediario coincide con la justicia? Obtenido de ExtraDigital: <https://www.extradigital.es/la-pena-de-telediario-coincide-con-la-justicia/>
- Fernández Calderín, J. F. (2014). *Agujeros del sistema. Más de 300 asesinatos de ETA sin resolver*. Editorial Ikusager.
- Horobiti. (2018). Teoría de la Vida Espontánea. Obtenido de *Todo lo que tiene nombre, existe*: <https://teoriadelavidaespontanea.wordpress.com/2018/09/30/todo-lo-que-tiene-nombre-existe/#:~:text=Un%20antiguo%20refr%C3%A1n%20vasco%20describe,a%20la%20existencia%20del%20mundo>
- Mulet, J. M. (2016). *La ciencia en la sombra. Los crímenes más célebres de la historia, las series y el cine, a la luz de la ciencia forense*. Ediciones Destino.
- Otín del Castillo, J. M. (2011). *En la Escena del Crimen. Protección de indicios y primeras actuaciones policiales en el lugar del delito*. Lex Nova.
- Pérez Vera, E. (2011). *Una mirada desde la "Verja", policías en La Roca, 1830-2011*. Grupo Editorial Universitario.
- Pérez Vera, E., & Pérez Pacho, F. (2014). *En la línea de fuego: la realidad de los enfrentamientos armados*. Editorial Tecnos.
- Ruiz Grau, B. (2018). *¡Que nadie toque nada! Mitos y realidades del procedimiento policial y forense*. Anaya Multimedia.
- Silva, A., Maldonado, D., Barrios, C., Alonso Ramos, R., González, G., Nistal, J., & Servera, J. (2016). Criminología y Justicia. Refurbished #1. *Criminología y Justicia*.
- Velasco de la Fuente, P. (2018). *Criminal Mente: La Criminología como ciencia*. Editorial Ariel.